

ORGANIZA:

COLABORA:

**AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER  
CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, MUJER E IGUALDAD**

**VI CONCURSO DE MICRORRELATOS “CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO”**

- **La Concejalía de Servicios Sociales, Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), con motivo del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, dentro de su programa oficial, convoca el VI Concurso de Microrrelatos contra la Violencia de Género. Colabora la Biblioteca de San Javier.**
- El objetivo que se persigue es sensibilizar a la sociedad contra la violencia de género mediante la redacción, posterior lectura y comprensión de microrrelatos, buscando fortalecer los valores de respeto e igualdad, para que entre todas y todos consigamos acabar con esta lacra social.
- Podrán presentarse al concurso **PERSONAS MAYORES DE 18 años RESIDENTES EN ESPAÑA.**
- Los microrrelatos estarán escritos en **LENGUA CASTELLANA**, y cada autor/a podrá **PRESENTAR UN MICRORRELATO.**
- Los trabajos presentados no deberán haber sido premiados en otros concursos.
- La extensión del microrrelato no podrá ser superior a **120 palabras. Se valorará la calidad literaria y que la temática esté relacionada con el objetivo del concurso que es la eliminación de la violencia de género.**
- Para participar es necesario enviar dos correos electrónicos:

Uno con el microrrelato, poniendo el título y el seudónimo en "asunto" y el texto en "el cuerpo del mensaje" a [bibliotecadesanjavier1974.microrrelatos@blogger.com](mailto:bibliotecadesanjavier1974.microrrelatos@blogger.com)

Otro con los datos personales, poniendo *para concurso contra la violencia de género más el seudónimo* en "asunto" y los datos personales en "el cuerpo del mensaje" a [concursos.biblioteca@sanjavier.es](mailto:concursos.biblioteca@sanjavier.es)

- Los datos personales contendrán: Título del microrrelato, seudónimo, nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, dirección y número de teléfono.

Estos datos no serán utilizados para otro fin que no sea comunicar los premios a las personas ganadoras y serán borrados una vez haya finalizado el concurso.

- TODOS LOS MICRORRELATOS SE PUBLICARÁN EN <http://sanjaviercontralaviolenciadegenero.blogspot.com.es/>

En el blog aparecerá el título del relato y el seudónimo.

- Todos los microrrelatos se expondrán al público durante 2020 en distintos lugares del municipio de San Javier.
- El **plazo de admisión** de los microrrelatos finalizará el domingo 8 de diciembre de 2019.
- El **jurado** está compuesto por diferentes personalidades asociadas al mundo de la mujer y de la cultura del municipio de San Javier. Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos una vez pronunciado el fallo, siendo la presidenta del jurado la concejala de Igualdad del Ayuntamiento de San Javier. El jurado está formado por la concejala de Igualdad del Ayuntamiento de San Javier, un miembro de la Comisión de Violencia de Género del Consejo Municipal de Igualdad del Ayuntamiento de San Javier, el coordinador de las Bibliotecas Municipales de San Javier y el secretario del Consejo Municipal de Igualdad del Ayuntamiento de San Javier.
- El **fallo** se comunicará a las personas ganadoras el jueves 12 de diciembre de 2019.
- El **fallo** se hará público a través del portal web del Ayuntamiento de San Javier [www.sanjavier.es](http://www.sanjavier.es) el viernes 13 de diciembre de 2019.
- Se establecen **TRES PREMIOS**. Un primer premio dotado de 250 euros, un segundo premio dotado de 150 euros y un tercer premio dotado de 100 euros.
- La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las bases del mismo.

- Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales que manda la ley.